



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 13:30 horas, del día 28 de abril de 2017, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, el representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N11-2017**, referente a la adquisición de **OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN** de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 Y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 fracción XVII, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

Cabe hacer la aclaración que en el Acta de Apertura de Propositiones se asentó el nombre del representante ALDO ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ en lugar de la Razón Social VAMUS COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V.	<p>Cumple: En las partidas No. de la 6 a la 15, 17 y 18.</p> <p>No Cumple: En la partida No. 16, no es el color solicitado y la partida No. 19, no es el color solicitado en Junta de Aclaraciones.</p> <p>No cotiza: Las Partidas No. 1, 2, 3, 4 y 5.</p>
CASA TELLERÍA, S.A. DE C.V.	<p>Cumple: En las partidas No. 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y de la 15 a la 19.</p> <p>No Cumple: En las partidas No. 1, 2 y 4 en razón de no presentar muestra física.</p> <p>No cotiza: Las Partidas No. 9 y 14.</p>
VAMUS COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	<p>Cumple: En las partidas No. de la 1 a la 18</p> <p>No Cumple: En partida No. 19, no es el color solicitado en Junta de Aclaraciones.</p>
ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A. DE C.V.	<p>Cumple: En las partidas No. de la 6 a la 14.</p> <p>No Cumple: En la partida No. 15, ya que cotiza a tres años de duración y en la Junta de Aclaraciones se solicitó a cinco años de duración.</p> <p>No cotiza: Las Partidas No. 1, 2, 3, 4, 5, 16, 17, 18 y 19.</p>

El servidor público responsable de la evaluación a continuación se enlista:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o memorándum	Fecha
Subdirección de Servicios Generales	L.A. María del Carmen Tapia Jiménez.	Oficio: SSG-147/2017	24/04/2017

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTES ADJUDICADOS

Se adjudica al licitante CASA TELLERÍA, S.A. DE C.V., las partidas No. 5, 10, 12, 13, 15, 18 y 19; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$51,174.79 (Cincuenta y un mil ciento setenta y cuatro pesos 79/100 M.N.).

Se adjudica al licitante VAMUS COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., las partidas No. 1, 2, 4, 16 y 17; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$1,269.04 (Mil doscientos sesenta y nueve pesos 04/100 M.N.).

Se adjudica al licitante ADVANCED ENGINE REBUILDING S.A. DE C.V., la partida No. 7, 8, 9, 11 y 14 ; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$176,116.00 (Ciento setenta y seis mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.).

Se declara desierta la partida No. 3 en razón de que el precio no es conveniente para el Organismo, la partida No. 6; por rebasar el presupuesto autorizado para este organismo de conformidad con el numeral 2.8 de la convocatoria incisos b) y c), los Artículos 4 y 52 de la Ley en la materia.

FIRMA DE LOS PEDIDOS:

1.- Se les informa a los licitantes CASA TELLERÍA, S.A. DE C.V. y VAMUS COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., que deberán presentarse el próximo 05 de mayo del año 2017 a las 12:00 Hrs. En la Subdirección de Recursos Materiales a la firma de los pedidos correspondientes.

FIRMA DEL CONTRATO:

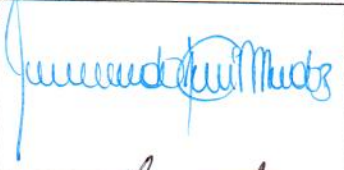

1.- Se le informa al licitante ADVANCED ENGINE REBUILDING S.A. DE C.V., que deberá presentarse el próximo 05 de mayo del año 2017 a las 12:00 Hrs. En la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato correspondiente, así mismo deberá presentarse en la Subdirección de Recursos Materiales a la firma del pedido.

La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.



La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 13:40 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.


NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.	Director de Administración y Finanzas.	

Domingo

Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.	Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.	
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.	Director de Asuntos Jurídicos.	<i>María Selene Godínez Funes</i>
Área solicitante. L.A. María del Carmen Tapia Jiménez	Encargada de la Subdirección de Servicios Generales.	No se presentó

Asesor. L.A. Griselda Jiménez Valencia.	Representante de la Secretaria de Contraloría.	
--	---	--

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
CASA TELLERÍA, S.A. DE C.V.	
VAMUS COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	No se presentó
ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A. DE C.V.	No se presentó
DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V.	No se presentó.